

ACUERDO No. 008 DE 2026

CONVOCATORIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS HÁBILES DE COOPENSIDEMA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE CRÉDITO DE PENSIONADOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE COLOMBIA “COOPENSIDEMA”

En uso de sus facultades conferida por el Artículo 71 del Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con lo establecido por los Estatutos y la ley Cooperativa, se podrá convocar a Asamblea General ordinaria de asociados hábiles, en cualquier momento del año y cuando las circunstancias así lo ameriten.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Convocar a todos los asociados hábiles de COOPENSIDEMA, a la QUINCUAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS HÁBILES, que se realizará el día de 26 de marzo del 2026, a partir de las 8:00 a.m. en la carrera 15 No. 54-40.

ARTÍCULO 2. La Quincuagésima Quinta Asamblea ordinaria de asociados hábiles de COOPENSIDEMA, que con el presente acuerdo se convoca, desarrollará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Himnos de Colombia y Cooperativismo
3. Instalación de la Asamblea a cargo del señor Presidente del Consejo de Administración
4. Elección mesa directiva de la Asamblea compuesta por
 - 4.1 Un (1) Presidente
 - 4.2 Un (1) Vicepresidente
 - 4.3 Un (1) secretario (El mismo del Consejo de Administración o en su defecto el presidente de la Asamblea designará a la persona que desempeñe estas funciones)
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Designación de comisiones por parte del Presidente de la Asamblea
 - 6.1 Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de Asamblea
7. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Quincuagésima Quinta Asamblea General ordinaria de asociados hábiles.
8. Informes
 - 8.1 Informe del Consejo de Administración y Gerencia
 - 8.2 Informe de la Junta de Vigilancia
 - 8.3 Informe del Revisor Fiscal
 - 8.4 Presentación información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025
9. Elección de Miembros del Consejo de Administración
10. Elección de Miembros de la Junta de Vigilancia
11. Elección de Revisoría fiscal.
12. Toma de posesión y juramento de dignatarios elegidos.
13. Reforma de Estatutos.
14. Distribución de Excedentes.
15. Solicitud de autorización para el régimen tributario especial.
16. Propositiones y varios.
17. Clausura Quincuagésima Quinta Asamblea ordinaria de asociados hábiles de Coopensidema.

ARTÍCULO 3. El presente acuerdo es aprobado por el Consejo de Administración de COOPENSIDEMA, en reunión celebrada de forma presencial el día 27 de febrero de 2026, según consta en el Acta No. 687 de igual fecha y deroga cualquier norma que le sea contraria.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

José Rodrigo Méndez
Presidente Consejo Administración

Jorge Humberto Castro Alonso
Vicepresidente Consejo Administración

Arcadio Ceballes Triana
Secretario Consejo Administración